

Fecha 10.04.2017	Sección Nacional	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

Acude Gómez a Trife por dádivas

HÉCTOR GUTIÉRREZ

La candidata de Morena al **Estado de México**, Delfina Gómez, informó que ayer presentó una impugnación ante el Tribunal **Electoral** federal en contra de la decisión del Gobierno mexiquense de no suspender la entrega de 67 apoyos sociales.

En ese sentido, pidió a las autoridades **electorales, estatales** y federales, que se pronuncien ante el reparto de dádivas en la entidad.

“Por favor, hagan su trabajo, no permitan que se sigan cometiendo este tipo de acciones”, demandó en conferencia de prensa, tras finalizar un mitin en el municipio de Nezahualcóyotl.

Recordó que a solicitud del Gobernador Eruviel Ávila, el Congreso **estatal** exen-

tó de la veda **electoral** 67 programas sociales.

De ellos, dijo, 23 están relacionados con desarrollo agropecuario, ciencia y tecnología y del registro civil, que pudieron haberse suspendido para evitar que se haga un uso **electoral**.

Durante el mitin, la ex alcaldesa de Texcoco señaló que Andrés Manuel López Obrador la seguirá acompañando en sus eventos de campaña en la entidad.

Asimismo, negó que, como alegan los priistas, Morena vaya a retirar apoyos sociales si gana las elecciones el próximo 4 de junio.

Prometió, además apoyos a madres solteras, mejorar y evaluar a la Policía y generar oportunidades para los

jovenes. Previo al mitin, brigadistas de Morena repartieron playeras entre los asistentes.

La aspirante aprovechó el evento para promover la candidatura López Obrador para 2018.

“Yo estoy segura que no solamente vamos a ganar el 4 de junio con la gubernatura, sino también nos vamos al 18, el 18 también lo vamos a ganar con un gran líder, con un gran dirigente que, desde aquí, desde aquí yo le digo al licenciado Andrés Manuel López Obrador.

“Yo le digo que le deseo el mayor de los éxitos, que es un hombre que merece, de verdad merece una oportunidad porque ya tiene más de 20 años en la lucha”, dijo.



La candidata de Morena, Delfina Gómez, realizó un recorrido por Nezahualcóyotl.



Fecha 10.04.2017	Sección Nacional	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

Impugna Delfina Gómez reparto de programas sociales

La candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el decreto que autoriza al gobierno del Estado de México repartir programas sociales durante el proceso electoral, considerar que impide su derecho a ser votada en concisiones de equidad. En conferencia de prensa la abanderada de Morena informó que el pasado 30 de marzo, los legisladores priistas y otros aliados en la Cámara de Diputados del Estado de México aprobaron una lista de programas que seguirán vigentes.

Ante esta situación Gómez Álvarez interpuso el Jui-

cio para la protección de los derechos políticos electorales del Ciudadano (SUP-JDC), donde plantea que si el gobierno de Eruviel Ávila entrega estos programas sociales se pueden trastocar los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad que deben regir la contienda del 4 de junio.

El Código Electoral del Estado de México establece que la entrega de apoyos sociales debe cesar 30 días antes de la jornada electoral salvo unas pocas excepciones que puede determinar el Congreso local o en casos de extrema urgencia debido a enfermedades, desastres naturales u otros eventos de igual naturaleza. *(Luis Ayala Ramos)*



Fecha 10.04.2017	Sección Nacional	Página 49
---------------------	---------------------	--------------

**DELFINA GÓMEZ
IMPUGNA PROGRAMAS SOCIALES**

Equidad. Delfina Gómez, la candidata de Morena, impugnó ante el TEPJF el decreto que autoriza al gobierno mexiquense a repartir 67 programas sociales durante el proceso electoral. Dijo que ello vulnera su derecho a competir en condiciones de equidad. Foto: Especial



Fecha 10.04.2017	Sección Nacional	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

Josefina ofrece 10 mil empleos mensuales

Al reunirse con líderes empresariales y sociales del Valle de Toluca, la candidata a gobernadora del Partido Acción Nacional, Josefina Vázquez Mota, advirtió a los delincuentes “que su tiempo se acabó y en el **estado** de México el que la haga la va a pagar”, al tiempo que acusó al PRI de haber convertido a la entidad en tierra de impunidad para el delito.

La candidata panista se reunió con empresarios, comerciantes, líderes vecinales y representantes de las cinco étnias de la entidad, donde ofreció que los delincuentes “con o sin uniforme”, van a recibir todo el peso de la ley, porque la entidad no puede seguir como la primera en secuestros, feminicidios, robo y extorsión.

La panista indicó que se está a unas semanas de que el **estado** de México distribuya su riqueza entre sus habitantes y no sólo entre un grupo de familias. Aseguró que de llegar a la gubernatura, se crearán 10 mil empleos mensuales, bien pagados y cerca de donde se necesiten. *(Concepción González Tenorio)*



Fecha 10.04.2017	Sección Primera	Página 16
---------------------	--------------------	--------------

Conceptualización judicial de la violencia política de género debe abarcar impactos desproporcionados

POR ABIGAÍL CRUZ

Al inaugurar la Primera Reunión Anual 2017 del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres”, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral Federal, Janine M. Otálora Malassis, señaló que de cara a los procesos electorales del 2017 y 2018 se perfilan al menos cinco temas que en la competencia de cada institución deben de ser atendidos. Mencionó la conceptualización judicial de la violencia política de género, que debe de ser explorada más allá de la que se ejerce basada en el sexo o género de las personas, y abarcar aquella derivada de los impactos diferenciados, desproporcionados o interseccionados. “Por ejemplo, el ser **candidata** independiente y ser mujer, puede implicar desequilibrios de poder que tienen que tomarse en cuenta al momento de impartir justicia”, agregó.

Por ello, destacó que “el quehacer jurisdiccional cristaliza y da vida a los derechos reconocidos en los ordenamientos jurídicos. Nuestras sentencias tienen el poder de intervenir el proyecto de vida de las personas. En efecto, quienes impartimos justicia electoral, con base en el Derecho y sus principios, determinamos si la paridad fue o no respetada y, por tanto, si una mujer tiene

el derecho a ocupar determinado lugar. Establecemos si existió violencia política y, por tanto, las consecuencias jurídicas de las acciones emprendidas en contra de una **candidata** o funcionaria. Nuestras resoluciones tienen el efecto de empoderar a las mujeres y colocarlas en un lugar de mayor seguridad para el ejercicio de sus derechos políticos”.

La magistrada Otálora Malassis abordó los casos de mediación en temas de género; el derecho al olvido de víctimas de violencia política o de actores acusados de violencia política, que soliciten sea borrada la información en internet; y las consecuencias jurídicas de la violencia electoral, cuando debe anularse una elección o cancelar la participación de un **candidato**.

Por su parte, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, señaló que a poco más de dos años de su creación, el Observatorio se va fortaleciendo como un espacio de deliberación donde se comparten y se analizan los problemas estructurales que afectan a la construcción de una sociedad igualitaria, paritaria 50/50 y por el otro como una vitrina pública para mostrar y difundir los avances que vamos logrando para cerrar las brechas de género.

